



Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana "ESORFAC"

REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 numeral 3

MONTO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, del año 2.022 que ascendió a la suma de \$30.763.906.00. se aprobó en Asamblea celebrada el día 16 de marzo de 2.023 para ser invertidos en su totalidad en las obras sociales que se ejecutarán en 2.023, de acuerdo con presupuesto aprobado.